



O.J.D.: 163311

E.G.M.: 789000

el Periódico
de Catalunya

Fecha: 13/04/2007

Sección: EMPRESAS

Páginas: 50

Un juez veta la marca Scalextric a Superslot

⊕ EL JUZGADO mercantil número 5 de Madrid ha condenado a Electrotren y a la sociedad inglesa Hornby (fabricantes de Superslot) a retirar del mercado sus productos que contengan la marca Scalextric por «violar la propiedad industrial y por competencia desleal». La sentencia concede el uso de la marca a Tecnitoys, que anunció también que pedirá daños y perjuicios.